

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**28621** SAN SEBASTIÁN

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia - San Sebastián anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 468/2012 referente al concursado Lyt Ingeniería Topográfica e Informática, S.L., con NIF B20558649, por auto de fecha 24/07/2012 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la Lyt Ingeniería Topográfica e Informática, S.L., cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.
- 4.- La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

En Donostia - San Sebastián, 24 de julio de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120055536-1